

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 17714** *RESOLUCION de 16 de julio de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Miguel Garrido Azpilicueta como Delegado de la Agencia de Alava.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por jubilación al alcanzar la edad reglamentaria, de don Miguel Garrido Azpilicueta como Delegado de la Agencia de Alava, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de julio de 1992.—El Presidente, Antonio Zabalza Martí.

- 17715** *RESOLUCION de 16 de julio de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra a don Santiago Trullós Huerta Delegado de la Agencia de Alava.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he resuelto nombrar a don Santiago Trullós Huerta Delegado de la Agencia de Alava.

Madrid, 16 de julio de 1992.—El Presidente, Antonio Zabalza Martí.

ADMINISTRACION LOCAL

- 17716** *RESOLUCION de 24 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas (León), por la que se hace público el nombramiento de un Conductor de Primera.*

El Consejo de esta Mancomunidad, en sesión del día 15 de junio de 1992, ha acordado nombrar a don Ovidio Mansilla Melón, con documento nacional de identidad 9.696.797, Conductor de Primera de esta Mancomunidad, como consecuencia del concurso oposición celebrado.

Villanueva de las Manzanas, 24 de junio de 1992.—El Presidente, Joaquín Pérez Morala.

- 17717** *RESOLUCION de 25 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Pontevedra, por la que se hace público el nombramiento de dos Asistentes Sociales.*

La Alcaldía del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra por Resolución dictada el día 25 de junio de 1992 nombró funcionarios de carrera a doña María José Andión López, con documento nacional de identidad número 35.278.803, para ocupar dos plazas de Asistente Social, integradas en el grupo B y encuadradas en la Escala de Administración Especial, según la propuesta del Tribunal Calificador, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Pontevedra, 25 de junio de 1992.—El Alcalde, Francisco J. Cobián Salgado.—El Secretario, Julio Dapena Qutomuro.

- 17718** *RESOLUCION de 26 de junio de 1992, del Ayuntamiento de La Coruña, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se hace público que como resultado de las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas de Arqueólogo, Músicos, Técnico de Asesoría Jurídica, Topógrafo, Técnico Auxiliar en Artes Gráficas, Guardias de la Policía Local, Sargentos y Cabos de este excelentísimo Ayuntamiento, han sido nombradas las siguientes personas:

Arqueólogo (Resolución de la Alcaldía de 5 de febrero de 1992):

Don José María Bello Diéguez.

Músicos (Saxofón alto y percusionista) (Resolución de la Alcaldía de 29 de enero de 1992):

Don José Luis Represas Carrera y don Antonio José Agra Díaz.

Técnico de Asesoría Jurídica (Resolución de la Alcaldía de 26 de marzo de 1992):

Don Juan Hernández López.

Topógrafo (Resolución de la Alcaldía de 28 de abril de 1992):

Don Alfredo Pablo Delgado Izarra.

Técnico Auxiliar en Artes Gráficas (Resolución de la Alcaldía de 28 de abril de 1992):

Don Eusebio Agustín Fernández Díaz.

Guardias de la Policía Local (Resolución de la Alcaldía de 30 de abril de 1992):

Don José Luis Rodríguez Bao.

Don José Luis Mariñas Castro.

Don Juan Carlos Pérez Mouzo.

Don Carlos Prieto Fontenla.

Don José Manuel Cancelo Barbeito.

Doña Carmen Rodríguez García.

Don José Abel Patiño García.

Don Francisco José García Díaz.

Doña María Belén Sánchez Mato.

Don Manuel Ángel Aboal Seijas.

Don Javier Pazos Fernández.

Don Alfonso Joaquín Mallo Abreu.

Don Miguel Ángel Rivera Babio.

Don Julio Barreiro López.

Don Carlos David Ponte Rodríguez.

Don José Manuel Arias López.

Don Marcos López Méndez.

Don Javier Nicolás Fontenla Borrazas.

Don Alejandro López Calviño.

Don Luis Ángel Castelo Sánchez.

Don Felipe de la Fuente Garay.

Don Santiago Conchado Pan.

Don Eduardo Manuel Soto Vilar.

Don Juan Manuel Santamaría Fernández.

Don Alberto Blanco Valiño.

Don Carlos Calvo Otero.

Don Ricardo Alberto Lusquiños Rodríguez.

Don David Cillero García.

Don Carlos José Temprano Méndez.

Don José Manuel Queijas Pallas.

Don David Patiño Pedreira.

Don Enrique Valentín Fraguera Rodríguez.

Don José Vidal Pardo.

Don Jorge Alberto Pazos Miser.

Doña María Cristina Alonso Mella.

Don José Santiago Bernal Martín.

Don Luis Alberto Precedo Martínez.

Don Carlos Francisco González Coya.

Don Carlos Manuel Castro Rivas.

Don Carlos Vázquez Prego.

Don José Manuel Ferreira Abelleira.

Don Francisco Manuel Candamio Riveiro.

Don Jesús José Rial San-Isidro.

Don Juan José Bellagona Martínez.

Don José Ángel López Rodríguez.

Don José Enrique Cancelo Nieto.

Don Juan Arizmendi Meiras Vigo.

Don Marcelo Fadda Pin.

Don Manuel Seoane Amor.

Don Arturo Quintela Julián.

Don Carlos Rodríguez Vilabril.

Doña Silvia Castro Rodríguez.

Don José Manuel Rodríguez Abuiñ.

Don Santiago García Rial.

Don Senén Vizoso Gómez.

Don José Luis Sánchez Carro.

Don Abelardo Lijo Fernández.

Don José Luis Gestal Candal.

Don Manuel Freire Bazarra.

Don Ovidio Castro Castro.

Don Francisco Javier Varela Barizo.

Doña Begoña García Corrales.

Doña Cristina Alonso Alvarez.

Doña María Luz Quintela Fraga.

Don Santiago Pérez López.

Don José Manuel Cacheiro Calviño.

Don Antonio Suárez Borrazas.

Don Jaime Manuel Santos Rey.